

San Francisco de Quito DM, a 30 de noviembre de 2007.

SEÑORES ACCIONISTAS

Agencia Internacional de Viajes y Turismo Travel One S.A.

93935

Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los estatutos de la compañía AGENCIA INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO TRAVEL ONE S.A., luego de revisar la gestión administrativa de la compañía y de conformidad con lo que se presenta en la declaración del impuesto a la renta y su consiguiente resultado; me permito presentar el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2006, mismos que en libros, documentos de Junta General, de secretaría y contabilidad, se conservarán conforme expresa la Ley.

1. Los estados financieros, reflejan que durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006 la compañía ha generado un total de ingresos de 279.495,84 USD.
2. Los estados financieros, reflejan que durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006 la compañía ha generado un total de gastos de 275.358,86 USD.
- Los resultados obtenidos de la conciliación entre los ingresos y los egresos de la compañía dan como resultado una utilidad de 3.516,44 USD.
3. Las cifras de las cuales se desprende el presente informe son el fiel reflejo de las declaraciones de impuestos presentadas ante el SRI, mismas que han sido presentadas en la Superintendencia de Compañías; mismas que se mantienen como respaldos en el departamento de contabilidad.

Una vez terminado el estudio respectivo, expreso la aceptación de los balances en tanto a la utilidad generada por la compañía durante el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

Señores accionistas, queda a consideración de Ustedes la aprobación del presente informe.

Atentamente,

Francisco Meléndez Garzón
COMISARIO

